

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACION COCOCU**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-3 ET numeral 3º.

CERTIFICA

Que **NI la FUNDACION, ni los miembros** de la Junta Directiva, fundadores, Representante Legal en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias:

Presentan antecedentes judiciales de ningún carácter.

Han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, ya que la **FUNDACION NO** tiene contratación de carácter oficial alguno.

La presente certificación se expide a los (25) veinticinco días del mes de Junio de 2.026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.



GABRIELA SOFIA ARDILA FONSECA

C.C. 1.016.112.342

Representante Legal